



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Laboral

IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ

Magistrado ponente

Radicación n.º 99941

Acta 37

Bogotá D. C., cuatro (4) de octubre de dos mil veintitrés (2023).

Luis Humberto Silva Sánchez vs. Administradora Colombiana de Pensiones Colpensiones y otros

Téngase en cuenta la renuncia al poder que presentó Fabio Andrés Vallejo Chanci, como apoderado de la opositora Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones conforme al memorial que obra en archivo PDF 004 del cuaderno digital de la Corte.

Lo anterior, en tanto se dio cumplimiento a la exigencia consagrada en el inciso 4.º del artículo 76 del Código General del Proceso, el sentido de aportar «copia de la comunicación enviada a su poderdante».

Se admite el recurso de casación.

Córrase traslado al RECURRENTE, por el término legal.

Sobre la selección a trámite de la demanda de casación, se decidirá al momento de calificarla.

Notifíquese y cúmplase.



GERARDO BOTERO ZULUAGA
Presidente de la Sala

FERNANDO CASTILLO CADENA
Con ausencia justificada



LUIS BENEDICTO HERRERA DÍAZ



IVÁN MAURICIO LENIS GÓMEZ



CLARA INÉS LÓPEZ DÁVILA



OMAR ÁNGEL MEJÍA AMADOR



MARJORIE ZÚÑIGA ROMERO



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE NOTIFICACIÓN

En la fecha **06 de octubre de 2023**, a las 8:00 a.m.
se notifica por anotación en Estado n.º **156** la
providencia proferida el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
CONSTANCIA DE EJECUTORIA

En la fecha **11 de octubre de 2023** y hora 5:00
p.m., queda ejecutoriada la providencia proferida
el **04 de octubre de 2023**.

SECRETARIA _____



Secretaría Sala de Casación Laboral
Corte Suprema de Justicia
INICIO TRASLADO

Desde hoy **12 de octubre de 2023** a las 8:00 a.m.
se inicia traslado por el término de 20 días al
RECORRENTE: **LUIS HUMBERTO SILVA**
SANCHEZ

SECRETARIA _____